

Oficio Nro. CONAFIPS-GF-2021-0035-OFI

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2021

Asunto: Inversión del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado en CONAFIPS (renovación)

Señor Economista
Jonathan Steven Robles Apolo
**Director Nacional de Depósito Centralizado de Valores, Encargado
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**

Señor Magíster
Francisco Miguel Encalada López
**Director Nacional de Operaciones Locales
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito ratificar las condiciones de la operación de compra del Certificado de Depósito a Plazo por parte de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) a la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) mismas fueron puestas a consideración de COSEDE, mediante Oficio Nro. CONAFIPS-CONAFIPS-2021-1421-OFI del 14 de septiembre de 2021 y aceptadas mediante Oficio Nro. BCE-DNOP-2021-0148-OF, del 16 de septiembre del 2021, las condiciones se describen a continuación:

Tipo de Documento	Certificado de Depósito
Emisor	CONAFIPS
Tipo de Operación	Compra
Tipo de Negociación	Renovación
Valor Nominal	\$20.000.000,00
Plazo (en días)	546
Tasa Nominal	3,5315%
Rendimiento Nominal/Tasa Efectiva	3,5000%
Valor Efectivo	\$20.000.000,00
Precio	100%
Interés o Rendimiento a percibir	\$1.071.221,67
Fecha de Emisión	jue 16-sep-2021
Fecha de vencimiento	jue 16-mar-2023
Depósito Centralizado de Valores	DCV
Tipo de Emisión	Desmaterializado
Base de cálculo: Numerador	365
Base de cálculo: Denominador	360
Pago de intereses	Al Vencimiento
Amortización de capital	Al Vencimiento

Adicionalmente, solicito incluir en el Certificado de Depósito a plazo una condición de recompra para que a la sola solicitud de la COSEDE, la CONAFIPS recompre este título sin castigo y reconociendo los rendimientos financieros hasta esa fecha, calculados con la misma tasa mencionada en las condiciones financieras arriba detalladas.

Oficio Nro. CONAFIPS-GF-2021-0035-OFI

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2021

Agradeceré a usted, se sirva disponer la emisión desmaterializada del Certificado de Depósito respectivo.

Por último, por ser esta operación una renovación pactada entre la CONAFIPS y la COSEDE no existe flujo de fondos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jose Vicente Pinchao Benitez
EXPERTO DE TESORERÍA E INVERSIONES

Referencias:
- CONAFIPS-CONAFIPS-2021-0203-EXT

Copia:

Señora Licenciada
Paulina Alexandra Reyes Rodríguez
Subgerente de Operaciones, Subrogante
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Señor Economista
Jan Francois Coronel Real
Director Nacional de Seguridad Financiera
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Señora Ingeniera
Cristina Lilian Olmedo Paredes
Gerente General
CORPORACIÓN DEL SEGURO DE DEPÓSITOS, FONDO DE LIQUIDEZ Y FONDO DE SEGUROS PRIVADOS

Señor Magíster
Francisco Damián Franco Larrea
Especialista de Sistemas de Pago 1
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Señor Economista
Roberto Jose Romero von Buchwald
Presidente de Directorio

Señor Magíster
Francisco Xavier Garzón Cisneros
Gerente General

Señorita Magíster
Gabriela Cecilia Sulca Cordova
Gerente Financiero